

ANEXO DE CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE (TARJETA DE CRÉDITO BÁSICA)

Tasas de Interés Principal y Sustitutivas: Las tasas de interés anuales aplicables (principal y sustitutivas) en términos de la cláusula denominada “Tasa de Interés y Condiciones Financieras”, son las siguientes:

Producto	Tasa de Interés Ordinaria	Tasa Sustitutiva	Tasa Sustitutiva
Scotia Básica		Estándar	Estándar
	T.I.I.E. Diaria Compuesta Ajustada + 67	Tasa CETES + 69	C.C.P. + 69

RECA: 0319-004-006018/19-02591-0924